

DIARIO DE MADRID

DEL MÁRTES 25 DE FEBRERO DE 1812.

San Matías Apóstol. = Quarenta horas en la iglesia parroquial de san Luis.

Hoy es día de misa, pero se puede trabajar.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.
Epocas.	Termómét.	Barómét.	Atmósfera.	El 14 de la luna.
7 de la m.	5 s. 0	26 p. 3 l.	Ouest y C.	Sale el sol á las 6
12 del día.	12 s. 0.	26 p. 3 l.	Ou-nord-ou y R.	y 30 m. y se pone á las 5 y 30.
5 de la t.	9 s. 0.	26 p. 3 l.	Nordouest y R.	

EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 19 de febrero de 1812.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de la Guerra,
Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTÍCULO I. »Se formará una compañía con la denominacion de compañía fija de infantería de Guadalaxara, destinada para la guarnición de dicha ciudad.

ART. II. Esta compañía se compondrá de los individuos que los cuerpos han presentado al subinspector general como inútiles para la fatiga de campaña, y que este gefe ha reconocido podrían aun prestar un servicio menos activo.

ART. III. Constará esta compañía de los oficiales y plazas de prest que á continuacion se expresan.

Un capitán.

Dos tenientes.

Dos subtenientes.

Un sargento primero.

Seis idem segundos.

Doce cabos primeros.

Doce idem segundos.

Quatro tambores.

Ciento y sesenta soldados.

Total 200 hombres, incluidos cinco oficiales.

ART. IV. Los oficiales é individuos de tropa de esta compañía gozarán las dos terceras partes del haber que señala á sus clases respectivas nuestro decreto de 20 de junio de 1809, con las gratificaciones de masas y demas que se expresan en el mismo decreto, y disfrutará las raciones de pan y de víveres como los demás cuerpos mientras duren las actuales circunstancias.

ART. V. Los individuos de esta compañía tendrán opcion á premios, inválidos y retiros, en los mismos términos que los demas del ejército.

ART. VI. Nuestro ministro de la Guerra queda encargado del cumplimiento de este decreto. = Firmado = YO EL REI, = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo. "

AVISO AL PÚBLICO.

Postura hecha en la prefectura de esta provincia de Madrid á bienes nacionales vendibles en pública subasta conforme al real decreto de 16 de octubre del año último, en el dia de ayer 24.

Finca.

Valor. Postura.

En la provincia de Sevilla: una suerte de olivar llamada las Siete revueltas, en el pago de la Berberisca, de 23 aranzadas de tierra. 13846.20 13846.20

El primer remate de esta finca se ha de celebrar el dia 7 del próximo mes de marzo en una de las salas del extinguido consejo de Indias, casa llamada de los consejos, á las 10 de su mañana.

Origen y progresos de los conocimientos humanos y de las artes.

El hombre empezó por disputar su alimento con las fieras, y acaba por medir los cielos. Despues de haber labrado y sembrado inventa la geometría: para resguardarse del frio se cubre primero de las toscas pieles de animales que él ha vencido, y al cabo de algunos siglos une la plata, el oro y la seda, formando vistosos adornos para despreciarlos y volver de nuevo á entrelazarlos, de suerte que dándolos cada dia nuevos modos y formas excite su capricho y avive su espíritu: una caverna; el hueco de una peña y de un árbol fueron sus primeras habitaciones; empezó á resguardarse de las intemperies, mejorando su suerte con la construccion de algunas chozas, pasó á reformarlas haciendo casas, y en fin erigese arquitecto, y construye últimamente suntuosos palacios. Sus necesidades se multiplican á medida de su ilustracion, y su industria se fomenta al paso que la combinacion social va aumentando; y por estas graduaciones se ve forzado á cultivar sus potencias y á trabajarlas para sacar utilidades en su favor: por la cadena que une los conocimientos humanos rasga el velo de la ignorancia, y descubre poco á poco el camino que se dirige á todas las ciencias y artes: lo que no le es útil para satisfacer sus necesidades le sirve para ocupar su curiosa necesidad,

que siempre existe en la continua agitacion en que se halla nuestro espíritu, y al qual nada puede completamente satisfacer.

La maniobra es la ciencia de las fuerzas del movimiento aplicada á la marina.

Esta enseña el conocimiento de las ventajas que pueden sacarse de cada una de las partes del navío; á graduar el efecto de las máquinas puestas en uso, y á descomponer las fuerzas de que se vale; á distribuir el peso de la carga con el método conveniente, para que sea favorable al mayor andar, ó á lo menos para no estorbarlo; á producir por la buena situacion del timon el mejor efecto que puede desearse; á servirse con favorable suceso del mayor número de velas, que es en lo que consiste toda la superioridad de la marina moderna; y el grande estudio de la nacion mas comerciante, navegante y marinera del dia no ha estribado en otro punto que en dar á sus navíos toda la posible eligerza, para que con su mucho andar eviten ó acepten el combate quando les acomoda, y quando sus fuerzas son superiores, ó bien quando su oposicion le incite á ello, por la ventaja con que estan colocados para con sus enemigos; á disponer las velas en tal posicion, que el viento haga toda su fuerza sobre ellas; á combinar los distintos modos con que puede darse mayor ó menor andar al navío, para adelantar ya en línea recta, ya en obliqua, y á servirse del mismo viento para todos rumbos hasta para los opuestos; á hacer que el navío quede inmóvil en medio de la agitacion, y á pasar del alterado movimiento del mar (esto es á la capa) por el equilibrio de fuerzas que operan en sentidos opuestos por el efecto combinado del timon y de las velas, del agua y del viento; á calcular con acierto quanto pueda acelerar ó retardar una evolucion, y el tiempo fijo que ha de emplearse en ella: en fin, á hacer mover el navío por medio de la maniobra, como podria hacerse con un batallon, haciéndole mover y andar ya lentamente, ya rápidamente, segun conviene, y segun lo exigen los casos particulares; y finalmente á conducir por una regla general, que es la de arreglar siempre la fuerza del impulso sobre el tamaño de los navíos, y la resistencia de los obstáculos. Este estudio es mucho mas útil y preciso en un oficial de marina, que el del pilotage. En todo combate la maniobra decide la victoria.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

REAL LOTERÍA.

En la extraccion de ayer salieron los números siguientes:

3, 15, 22, 58 y 45.

AVISO.

El sorteo de la rifa de un cerdo que se está haciendo á beneficio de los niños expósitos de la inclusa en la calle de Toledo, se ha de celebrar el lunes 16 del próximo mes de marzo, cerrándose la admision de juego la víspera por la tarde; lo que se anuncia al público para que en esta inteligencia, y penetrado de los apuros y extrema necesidad en que se halla la inclusa, pueda interesarse en dicha rifa en los dias que faltan, con

el piadoso fin de socorrer por este medio la indigencia de los pobrecitos niños.

VENTAS.

En la calle Mayor de esta corte, portales de S. Isidro, núm. 17, manz. 195, se vende una casa. Quien quiera tratar de ajuste acudirá al obrador de la peluquería que hai en dicha calle, portales de Manguiteros.

Se vende con equidad un birlocho nuevo de toda moda de 4 ruedas, el juego en varas derechas á la española, con varios secretos, que puede servir para la corte por su bella construcción, y para caminar. Darán razon en casa de la maestra de coches, viuda de Juan Cistel, que vive calle de Herrería, esquina á la de Panaderos, casa núm. 1, pasado san Antonio Abad, acera de enfrente.

TRASPASO.

En uno de los mejores parages de esta corte con licencia del casero se traspasa una tienda en precio equitativo, proporcionada para taberna ó otra industria. Darán razon en la tienda de aguardientes sita en la puerta del Sol, frente al vivac.

SIRVIENTE.

Un sugeto de esta corte, instruido en la dirección, manejo y gobierno de una casa, y asimismo práctico é inteligente en la buena administración de casa labor, hacienda de campo, de cosechero y ganadero, solicita colocarse por mayordomo ó administrador del caballero que guste servirse de él, aqui en esta corte como fuera de ella. Darán razon en la librería y puesto del diario, calle de Toledo, frente á la entrada de la Cava alta.

NODRIZAS.

Francisca Santín, de edad de 22 años, casada, desea criar dentro ó fuera de su casa: tiene leche de 6 meses, y personas que la abonen. Vive calle ancha del Avapiés, núms. 27 y 28, casa titulada de la Botica.

María Moreno, de edad de 28 años, viuda, se halla con leche de 11 meses, y solicita criar en su casa ó en la de los padres. Vive calle de Alcalá, núm. 7, al lado del convento de monjas baronesas, qto. guardilla.

Una jóven de edad de 30 años, que tiene leche de un mes, pretende una cria dentro ú fuera de su casa. Darán razon en la lonja de chocolate sita esquina á las calles de Valverde y de santa Catalina la vieja: tiene personas que la abonen.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la comedia antigua en 3 actos titulada Reinar despues de morir, y el sainete el Mal de la niña. Actores en la comedia: señoras María García, Rosario García, Torres y Cabo: señores Ponce, Caprara, AVECILLA, Suarez, Casanova, Mas y Contador.

En el de la Cruz, á las 4 de la tarde, se executará la comedia en 3 actos titulada Ecio triunfante en Roma, y se dará fin con un divertido sainete.

CON REAL PRIVILEGIO.